Control de la tierra

Categoría: AgriculturaTramites
Creado: Jueves, 30 Abril 2020 20:51
Escrito por Equipo de Produccion Nacional
Visto: 1390

El desarrollo técnico jurídico y la exigencia constante en función de agilizar la conclusión de los trámites agrarios, disminuir al máximo las quejas de la población y uniformar todos y cada uno de los expedientes que se radiquen en el territorio nacional, además del tiempo transcurrido en la aplicación de las diferentes normas jurídicas, nos obliga a establecer la metodología práctica en la conformación y conclusión de los procesos agrarios que se inician en cada territorio.
En el Control de la Tierra a nivel municipal, provincial y nacional se radican y tramitan los siguientes asuntos:

Oficinas	Teléfonos
Director	(047) 84-8547
	juancbmy@apppmy.cu
Secretaria	(047) 84-8545
Jurídico	(047) 84-8546
Sanidad Vegetal	(047) 84-8552
Sanidad Animal	(047) 84- 8556
Control de Tierra	047) 84- 8557
Atención a la Población	(047) 84- 8585

Contactos municipales

Municipios	Dirección	Teléfonos
Bejucal	Calle 5 esquina 14 S/N	(047) 68-10-59
San José de las Lajas	Calle 54 y final S/N	(047) 86-38-51
Jaruco	Calle 18 #1101 entre 11 y 13	(047) 87-38-01
Santa Cruz del Norte	Ave.5 #1003 entre 10 y 12	(047) 29-34-66
Madruga	Calle 26 entre 16 y final. S/N (Copey)	(047) 81-55-91
Nueva Paz	Ave.19 entre 12 y 14 S/N	(047) 54-48-47
San Nicolás de Bari	Ave.55 calle Real S/N	(047) 56-22-84
Güines	Carretera a San Nicolás km ½ El Majoní S/N	(047) 52-31-59
Melena del sur	Ave.35 /14 y 18 S/N	(047) 50-52-02
Batabanó	Mameyar, carretera Batabanó, finca Murita	(047) 58-12-19
Quivicán	Ave.21 #1612 entre 16 y 18	(047) 42-55-80

Phoca PDF